

N.º Expte	Policial	Matricula/N.º Bastidor	Marca/Modelo	Titular/DNI
1127/2004	L 1612 O	/ VS7ZAZC0060ZC6168	CITROEN AX	MEJDOUN ZOUYAYE . DNI/CIF: X3527854E
1113/2004	MU 1877 AC	/ ZFA15400000116679	FIAT CROMA	JOAQUIN IGLESIAS IGLESIAS. DNI/CIF: 4130540
1070/2004	A 8738 BV	/ WWVZZZ1GZMW217798	VOLKSWAGEN GOLF	
1066/2004	B 6465 LD	/ VS5F40205L0207587	RENAULT EXPRESS	ESTANISLAO SANCHEZ SANCHEZ. DNI/CIF: 74470563J
1088/2004	V 3366 DZ	/ SJNFCAP10U0132201	NISSAN PRIMERA	JORGE JAVIER SIGCHO SANCHEZ. DNI/CIF: X3029637P
1083/2004	BI 5923 AU	/ VS5F40205J0000780	RENAULT EXPRESS	MACTAR NIANG -. DNI/CIF: X1318891W
481/2004	V 7728 EH	/ WFOBXXGCBNS22459	FORD ESCORT	JORGE SEVILLA ALBA. DNI/CIF: 47606064C
480/2004	MU 6887 V	/ VS5B37300F0009480	RENAULT 11	LUIS ALBERTO MEJIA MERCHAN. DNI/CIF: 8031985V
471/2004	SE 4937 DK	/ VF182930501992126	RENAULT 25 BACCARA	KHELIFA GORINE . DNI/CIF: X3573320V
507/2004	MU 5453 AD	/ VS5F40205J0111777	RENAULT EXPRESS	FRANCISCO MORENO AMADOR. DNI/CIF: 52813192V
1474/2004	V 2575 CD	/ VSC742A4707814602	PEUGEOT 205	
1046/2006	V 7860 AZ	/ WF0CXXGAECCT84123	FORD CAPRI	MANUEL GONZALEZ GIMENEZ. DNI/CIF: 52745388V
1048/2006	MU 4319 W	/ VS11205F2F6MG6349	PEGASO J4 COMBI	TALLERES PELLICER Y CONSTRUCCIONES S.A.. DNI/CIF: A30045983

Total vehículos : 108

Murcia

9596 Notificaciones a los interesados abajo indicados.

Notificación a don Antonio Hellín García y doña Dominica Vidal Pérez, (parcela n.º 19 a); don José Ors Pareja, (parcela 21b); y don Fulgencio Marín Manzano y doña Práxedes Rozalén López (parcela n.º 22), propietarios incluidos en la Unidad de Actuación Única del Estudio de Detalle Puebla de Soto Norte, conforme al artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, por resultar su domicilio desconocido, de:

- Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 2004 fue aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Única del Estudio de Detalle Puebla de Soto Norte.

- Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2006 fue aprobado el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Única del Estudio de Detalle Puebla de Soto Norte.

Poniendo en su conocimiento que contra las resoluciones citadas se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano de que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo. Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción.

Murcia, 21 de junio de 2006.—El Tte. Alcalde de Urbanismo.

Puerto Lumbreras

12974 Anuncio de licitación de contrato de servicios de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

1.- Entidad adjudicadora.

- Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

2.- Objeto del contrato.

- La prestación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de todas las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión de titularidad municipal existentes en el término municipal de Puerto Lumbreras.

- Plazo de duración: 1 año, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes, con una duración máxima de 4 años incluidas las prórrogas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria

- Procedimiento: abierto

- Forma: concurso.

4.- Precio del contrato: Lo establecido en la Cláusula 3.ª del Pliego de Condiciones.

5.- Garantías.

- Provisional: 1.000 euros.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación.

- Secretaría General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 2. 30890. Puerto Lumbreras. Teléfono: 968- 40- 20- 13. Fax: 968- 40- 24- 10.